



Universidad del sureste

Medicina del trabajo

Asesora: Mónica Gordillo Rendón

“Marco legal”

Mi Universidad

Alumno: Noé Agustín Nájera Zambrano

Medicina humana

Tipo de ley	Numero del articulo	Tema del articulo
Constitución política de los estados unidos mexicanos	Art. 4	Derecho a la salud
	Art. 73	Salubridad, seguridad y protección ambiental
	Art. 123	Establece todos los principios de la legislación en materia de trabajo, incluyendo a la seguridad y la higiene
Ley federal del trabajo	Art. 47-51	Negarse a cumplir las normas de seguridad es motivo o causa de rescisión de contrato
	Art. 134-135	Obligaciones del trabajador a observar las normas de trabajo
	Art. 472-476	Definiciones de riesgos de trabajo
	Art. 477-480	Define los diferentes tipos de incapacidad
Ley del IMSS	Art. 51	Aviso inmediato después de haber sido descubierta la enfermedad del trabajo
	Art. 56-57	Señala las prestaciones en especie a que tiene derecho el trabajador que ha sufrido una enfermedad de trabajo
	Art. 58-67	Regula los capitales constitutivos que integran el importe de las prestaciones que otorga el IMSS y que debe de ser cubiertos por la empresa
Ley general de salud	Art. 487	Expresa los derechos que adquiere un trabajador cuando su salud se ha quebrantado a consecuencia de una enfermedad de trabajo
	Art. 504-508	Obligaciones del patrón de proporcionar servicios médicos
Reglamento y normas generales de seguridad e higiene de la secretaria del trabajo y previsión social	Art. 509-510	Comisiones de seguridad e higiene
	Art. 513	señala las diferentes enfermedades del trabajo

Art. 514

Define la tabla para la evaluación de las incapacidades permanentes